

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERIA DE ECONOMIA, EMPLEO Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Dirección General de Función Pública

949. RESOLUCIÓN Nº 3963 DE FECHA 15 DE OCTUBRE DE 2018, REFERENTE AL NOMBRAMIENTO COMO VOCAL TITULAR Y VOCAL SUPLENTE EN EL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE UNA PLAZA DE TÉCNICO MEDIO, PROMOCIÓN INTERNA.

Visto el escrito de abstención formulado por D. Francisco Javier Platero Lázaro, designado por Resolución nº 3641, de 27 de septiembre de 2018, Vocal Titular en el Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para la provisión en propiedad de una plaza de Técnico Medio (promoción interna), y considerando que concurre causa justificada para la abstención, según lo previsto en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público,

De acuerdo con lo anterior, y visto el expediente 13337/2018, en virtud de las competencias que tengo atribuidas, **VENGO EN DISPONER**

- 1º.- Aceptar la abstención de D. Francisco Javier Platero Lázaro.
- 2º.- La sustitución, como Vocal Titular, de D. Francisco Javier Platero Lázaro por D. Sebastián Martínez López (que actúa en el mismo Tribunal como Vocal Suplente).
- 3º.- El nombramiento como Vocal Suplente de D. Sergio Conesa Mínguez.

Melilla, 15 de octubre de 2018,
La Viceconsejera de Administraciones Públicas,
María Ángeles Gras Baeza